

*Muestra de una Política o reglamento para establecer un Ambiente de Trabajo Libre del Tabaco*

*Fecha*

\_\_\_\_\_ *(Nombre de la compañía)* **está dedicada a proporcionar un ámbito laboral sano, cómodo y productivo para nuestros empleados.**

Numerosos estudios han encontrado que el humo del tabaco es un contribuyente mayor a la contaminación atmosférica interior, y personas saludables quienes no fuman y respiran el humo de segunda mano les causan enfermedades que incluyen enfermedades pulmonares, cardíacas, derrame cerebral y cáncer del pulmón. El Instituto Nacional del Cáncer (*National Cancer Institute*) determinó en 1999 que el humo de segunda mano cada año es el responsable de más de 65,000 muertes prematuras de personas Americanas.

Empleados que trabajan en negocios donde no existen políticas o un reglamento que establezca que no se permite fumar sufren de un 25% a un 50% de más riesgos de tener infartos y el índice de muerte cardiovascular y de cáncer es mayor. Así mismo existe un incremento en las enfermedades agudas respiratorias y en las de disminución en la función pulmonar.

Lugares de trabajo que están llenos de humo tiene como resultado el absentismo mas alto de trabajadores debido a enfermedades respiratorias, la productividad es mas baja, los costos de limpieza y mantenimiento son altos, aumenta el costo de seguro de salud, y hay un aumento en los reclamos de obligación de enfermedades que están relacionadas al humo de segunda mano.

**A la luz de estas conclusiones, \_\_\_\_\_ *(Nombre de la compañía)* será enteramente libre del tabaco efectivo [fecha] y adoptará la siguiente política/reglamento para su lugar de trabajo:**

Fumar o el uso de cualquier producto de tabaco no va a ser permitido en cualquier facilidad de la compañía. Esto incluye áreas comunes de trabajo, en auditorios, en salones de clase, cuartos de conferencias y de reuniones, oficinas privadas, elevadores, pasillos, centros médicos, cafeterías, salones de empleado, las escaleras, baños, vehículos, y todas otras facilidades. Esta política se aplica a todos los empleados, clientes, contratistas, y visitantes. Además, el uso de tabaco no va ser permitido en cualquier terreno de la compañía, incluyendo áreas de afuera.

Las copias de esta política/reglamento van a ser distribuidas a todos los empleados. Los letreros se tienen que colocar en las entradas de todas las propiedades de la compañía.

Esta política/reglamento será anunciada con un mes de anticipación con la finalidad de darle tiempo a que los que fuman se adapten a las restricciones y poder facilitar la transición a un ambiente libre de tabaco. Los empleados que fuman y les gustaría tomar esta oportunidad para dejar de fumar son invitados a que participen en los programas de cesación que se les ofrece en la comunidad, llamen al Departamento de Salud del Condado de Washoe al 328-2457.

El éxito de esta póliza dependerá de la seriedad, consideración, y la cooperación de todos los empleados, clientes, contratistas, y visitantes. Todos los empleados comparten la misma responsabilidad para adherir e imponer esta política/reglamento.

\_\_\_\_\_  
Firma de Director General o el Presidente